



## **LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR PARA LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI) GESTIONADA POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria para la contratación de un Técnico Superior para su incorporación para la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) gestionada por la Fundación Canaria Parque Científico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria

### **CERTIFICA**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 18 de septiembre de 2020, las cuales fueron publicadas en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 30 de septiembre de 2020, el número de personas presentadas ha sido 45.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y habiéndose revisado las subsanaciones recibidas, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Además, se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de los candidatos admitidos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no estuvieran documentalmente justificados.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación del presente baremo provisional para eventuales reclamaciones.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria



## ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

### a) RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>
49038246S
70258687N
16590825M
44734453M
54587306A
54092003M
44716980N
53890603Q
44315940T
X0613905J
78550525M
42857423M
47048522K
Y4676757K

### b) RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSION</b>
54074238L	3
78542098L	3,4
45757049K	3
50484484J	3
42874057X	2,3
78702192X	3,4
54133008R	3
42206365P	3,4
32889715Z	3,4
45757076W	3
44709173W	3
44737297C	3
54089082M	3
X8541899K	3,4



78503413C	3
42814267C	4
44720030A	1,3
78517956G	3,4
15422432N	3
78503512G	4
74011174A	3
72972432X	2,3,4
43817041V	3
45350360H	3
78485076Z	3
43820380K	3
Y0128499N	3,4
54091254S	3
52837764W	3,4
30690762E	4
44745042Z	3

#### RAZONES PARA ESTAR EXCLUIDOS

- 1 No aporta copia del DNI
- 2 No acredita titulación requerida
- 3 No acredita la experiencia profesional superior a 1 año en funciones semejantes y/o falta documentación justificativa (certificados de instituciones/empresas, contratos y vida laboral)
- 4 No acredita conocimientos mínimos de inglés exigidos

#### ANEXO II: BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI	Experiencia profesional (1)	Formación (2)	TOTAL
<b>53890603Q</b>	7,00	1,80	8,80
<b>16590825M</b>	7,00	1,10	8,10
<b>78550525M</b>	8,00	0,00	8,00
<b>54587306A</b>	6,38	1,40	7,78
<b>49038246S</b>	4,39	0,60	4,99
<b>44716980N</b>	3,75	1,10	4,85



<b>44734453M</b>	4,17	0,00	4,17
<b>Y4676757K</b>	2,88	1,00	3,88
<b>47048522K</b>	2,22	1,50	3,72
<b>42857423M</b>	2,74	0,60	3,34
<b>44315940T</b>	1,90	1,30	3,20
<b>X0613905J</b>	2,61	0,00	2,61
<b>54092003M</b>	2,52	0,00	2,52
<b>70258687N</b>	0,37	1,00	1,37